



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1471 IDDOC 898026
CONCHALI, miércoles 22 julio 2026

VISTOS

- LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-2135, 0-2136, 0-2137, 0-2138
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,12-419,12-420,12-421,12-422
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-598

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):CATALAN BARRA CYNTHIA MARYORIE Y OTROS

LA SUMA DE \$:3.555.261
Y SON:TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JUNIO/26 HONORARIO PROGR. TALLERES ACTIVOS CEAM/26 MEMO N°745 20/07/26 DIDECO
DE.N° 796; 797; 798; 799 08/07/26 - BOLETA DE HONORARIOS N° 83,20,10 Y 58 09/07/26 CERT.DE
BIENES Y SERV. RECIBIDOS N°401;402;403;404 20/07/26 DIDECO - INFORME DE ACTIVIDADES -
FOTOGRAFIAS

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA DENOMINACION

DEBE HABER RUT DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE



TOTALES : 4.195.000 4.195.000



ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL



DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ADMINISTRADOR (A)

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N°

NOMBRE (S)

R.U.T.

EGRESO N° 30-1407

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
MARINA MORA TRIVIÑO
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



ANEXO DECRETO DE PAGO N° 1.471
FECHA DECRETO DE PAGO 22/07/2026

CUENTA	DENOMINACION	SP	C. COSTO	DEBE	HABER	RUT	DOCUMENTO
2152104004002	De Servicios Comunitarios	2	131402	1.180.000			B - 83
2152104004002	De Servicios Comunitarios	2	131402	1.005.000			B - 20
2152104004002	De Servicios Comunitarios	2	131402	1.005.000			B - 10
2152104004002	De Servicios Comunitarios	2	131402	1.005.000			B - 58
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES	0			1.000.050		C - 0
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES	0			851.737		C - 0
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES	0			851.737		C - 0
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES	0			851.737		C - 0
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			179.950		B - 83
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			153.263		B - 20
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			153.263		B - 10
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			153.263		B - 58
TOTALES				4.195.000	4.195.000		

	11	VIG	03/07/2026		VALESKA VERONICA CARDENAS CAST	NO	250.000	38.125	211.875	IR
	214	VIG	06/07/2026		CESAR ANTONIO FIGUEROA ALCALFUZ	NO	1.785.000	272.213	1.512.787	IR
	1001	VIG	06/07/2026		BELEN JAZMIN OLEA URRIOLA	NO	235.992	35.989	200.003	IR
	1002	VIG	06/07/2026		BELEN JAZMIN OLEA URRIOLA	NO	235.992	35.989	200.003	IR
	61	VIG	06/07/2026		FRANCO IGNACIO BRAVO GAJARDO	NO	471.984	71.978	400.006	IR
	62	VIG	06/07/2026		FRANCO IGNACIO BRAVO GAJARDO	NO	471.984	71.978	400.006	IR
	58	VIG	06/07/2026		TRINIDAD DEL PILAR OLIVERO GAL	NO	235.992	35.989	200.003	IR
	59	VIG	06/07/2026		TRINIDAD DEL PILAR OLIVERO GAL	NO	235.992	35.989	200.003	IR
	45	VIG	06/07/2026		GABRIELA IGNACIA GARRIDO MOREN	NO	250.000	38.125	211.875	IR
	34	VIG	06/07/2026	20297682-4	ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO	NO	250.000	38.125	211.875	IR
	35	VIG	06/07/2026		ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO	NO	250.000	38.125	211.875	IR
	19	VIG	07/07/2026		IRIS MARIA AVILES VALDIVIA	NO	250.000	38.125	211.875	IR
	30	VIG	07/07/2026	8876857-4	LIDIA HILDA BORQUEZ GOMEZ	NO	250.000	38.125	211.875	IR
	31	VIG	07/07/2026		LIDIA HILDA BORQUEZ GOMEZ	NO	250.000	38.125	211.875	IR
	139	VIG	07/07/2026		SCARLETT AMIRA GUJARDO VALDES	NO	250.000	38.125	211.875	IR
	52	VIG	07/07/2026		CARMEN HUGUETH SAN JUAN CHIGUA	NO	250.000	38.125	211.875	IR
	24	VIG	07/07/2026		CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVIL	NO	250.000	38.125	211.875	IR
	25	VIG	07/07/2026		CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVIL	NO	250.000	38.125	211.875	IR
	83	VIG	09/07/2026		CYNTIA MARYORIE CATALAN BARRA	NO	1.180.000	179.950	1.000.050	IR
	58	VIG	09/07/2026		PAULINA ANDREA CASTILLO VALENZ	NO	1.005.000	153.263	851.737	IR
	10	VIG	09/07/2026		MONSERRAT ANDREA LOYOLA FONSEC	NO	1.005.000	153.263	851.737	IR
	20	VIG	09/07/2026		KARLA VALENTINA MARABOLI GALLA	NO	1.005.000	153.263	851.737	IR
	4	VIG	20/07/2026		MARCELA AMELIA GARCIA SUAREZ	NO	1.000.000	152.500	847.500	IR
	5	VIG	20/07/2026		GARCIA SUAREZ	NO	1.000.000	152.500	847.500	IR
	26	VIG	20/07/2026		JUAN LUKAS GUTIERREZ SALGADO	NO	560.000	85.400	474.600	IR
	27	VIG	20/07/2026	19288896-4	JUAN LUKAS GUTIERREZ SALGADO	NO	1.200.000	183.000	1.017.000	IR
	8	VIG	20/07/2026	20332099-K	VANIA SARAI MANDIOLA TORRES	NO	1.240.000	189.100	1.050.900	IR
Totales* :							62.272.055	9.496.501	52.775.554	

(**) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

[Volver al Menú](#)

[Ver informe como planilla electrónica](#)

[Imprimir](#)

[Descargar Adobe Reader para visualizar la Boleta.](#)

INFORME MENSUAL DE BOLETAS RECIBIDAS

En esta página usted encontrará el detalle de todas las Boletas de Honorarios Electrónicas que han sido emitidas a su nombre como receptor de ellas. Además podrá acceder a ver e imprimir el original de la boleta.

Contribuyente: **I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**
RUT: **69070200-2**

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES Julio DEL AÑO 2026

Boleta				Emisor			Honorarios			Observar
Ver	N°	Estado	Fecha	Rut	Nombre o Razón Social	Soc. Prof.	Brutos	Retenido	Pagado	Boleta
	51	VIG	0		ANA LUISA CARRILLO MUNOZ	NO	611.468	93.249	518.219	IR
	125	VIG	01/07/2026	8554519-5	LINA DE LA LOURDEN RIOS AGUIRR	NO	611.468	93.249	518.219	IR
	126	VIG	01/07/2026	8554519-5	LINA DE LA LOURDEN RIOS AGUIRR	NO	611.468	93.249	518.219	IR
	45	VIG	01/07/2026	7711345-2	DISNALDA EVA LEON CORTES	NO	611.468	93.249	518.219	IR
	46	VIG	01/07/2026	9583129-K	MIRNA DE LA PAZ VALDIVIA MONTE	NO	611.468	93.249	518.219	IR
	24	VIG	0		ALEJANDRA VICTORIA AGUIRRE PER	NO	611.468	93.249	518.219	IR
	31	VIG	01/07/2026		ROSA IRENE MORALES BARRERA	NO	611.468	93.249	518.219	IR
	131	VIG	01/07/2026		SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	NO	187.500	28.594	158.906	IR
	132	VIG	01/07/2026		SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	NO	187.500	28.594	158.906	IR
	133	VIG	01/07/2026		SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	NO	250.000	38.125	211.875	IR
	134	ANUL	0	11639278-K	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	NO	250.000	38.125	211.875	IR
	135	ANUL	01/07/2026		SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	NO	250.000	38.125	211.875	IR
	136	VIG	0		SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	NO	250.000	38.125	211.875	IR
	186	VIG	0		PAOLA ANDREA PONCE CARVAJAL	NO	1.323.200	201.788	1.121.412	IR
	238	VIG	01/07/2026		SALLY ALICIA ACEVEDO VERDUGO	NO	1.323.200	201.788	1.121.412	IR
	27	VIG	01/07/2026		ELBA SOLEDAD LOPEZ NARANJO	NO	611.468	93.249	518.219	IR
	101	VIG	01/07/2026		LISSETTE MARISOL ROJAS LUENGO	NO	1.323.200	201.788	1.121.412	IR
	443	VIG	01/07/2026		ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PIN	NO	567.000	86.468	480.532	IR
	444	VIG	01/07/2026		ANDREA JACQUELINE ESPINOZA PIN	NO	567.000	86.468	480.532	IR
	43	VIG	01/07/2026		MARISEL SOLEDAD CAYULAO LEIVA	NO	611.468	93.249	518.219	IR
	23	VIG	01/07/2026		JUAN EMILIO RIVERA GUTIERREZ	NO	1.785.000	272.213	1.512.787	IR
	334	VIG	01/07/2026		NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	NO	463.909	70.746	393.163	IR
	335	VIG	0		NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	NO	463.909	70.746	393.163	IR
	336	VIG	01/07/2026		NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	NO	137.454	20.962	116.492	IR
	337	VIG	01/07/2026	13972971-4	NEDDY KARINA DENNIS DENNIS	NO	137.454	20.962	116.492	IR
	65	VIG	01/07/2026		VERONICA DEL CARMEN HERNANDEZ	NO	1.323.200	201.788	1.121.412	IR
	32	VIG	01/07/2026		MARILYN SOLANGE CORNEJO RODRIG	NO	611.468	93.249	518.219	IR
	58	VIG	01/07/2026	15171906-6	JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALE	NO	1.103.520	168.287	935.233	IR
	24	VIG	01/07/2026	16212915-5	MARIA INES VALLEJOS CARO	NO	1.103.520	168.287	935.233	IR
	99	VIG	01/07/2026		CLAUDIO ORLANDO PEREZ SILVA	NO	1.085.000	165.463	919.537	IR
	61	VIG	01/07/2026		ROMINA ANDREA ROJAS MUJICA	NO	428.568	65.357	363.211	IR
	62	VIG	01/07/2026		ROMINA ANDREA ROJAS MUJICA	NO	1.071.568	163.414	908.154	IR
	66	VIG	01/07/2026		CAMILA ANDREA CESPEDES ANGULO	NO	1.323.200	201.788	1.121.412	IR
	39	VIG	01/07/2026		FREDY ALEJANDRO CURIQUEO INOST	NO	1.654.000	252.235	1.401.765	IR
	106	VIG	0		FREDDY CAMILO HURTUBIA MORA	NO	1.785.000	272.213	1.512.787	IR
	993	ANUL	0		BELEN JAZMIN OLEA URRIOLA	NO	235.992	35.989	200.003	IR
	44	ANUL	01/07/2026		DIEGO IGNACIO HIDALGO NAVARRO	NO	1.785.000	272.213	1.512.787	IR
	45	VIG	01/07/2026		DIEGO IGNACIO HIDALGO NAVARRO	NO	1.785.000	272.213	1.512.787	IR
	293	VIG	01/07/2026		CAMILA ANDREA ARAYA TORRES	NO	752.400	114.741	637.659	IR
	28	VIG	01/07/2026		CAROLINA SOLANGE ALAMOS CEBALL	NO	1.103.520	168.287	935.233	IR
	29	VIG	01/07/2026		FRANCISCA MARIA ABARCA LLANOS	NO	1.103.520	168.287	935.233	IR
	143	VIG	01/07/2026		ANDRES ALEJANDRO AGUILA AGUILA	NO	1.144.000	174.460	969.540	IR
	50	VIG	01/07/2026		MARYORY ALEXANDRA YANEZ QUIJAD	NO	1.323.200	201.788	1.121.412	IR
	554	VIG	01/07/2026		ALEJANDRA PATRICIA ARTEAGA SEP	NO	752.400	114.741	637.659	IR
	36	VIG			VALENTINA FRANCISCA MELLA VILL	NO	1.103.520	168.287	935.233	IR
	9	VIG	01/07/2026		ROMINA SCARLETT CATALAN TAPIA	NO	636.333	97.041	539.292	IR
	37	VIG	01/07/2026		ESTEBAN ANDRES VALENZUELA CARI	NO	1.085.000	165.463	919.537	IR
	26	VIG	01/07/2026	19789427-K	MATHIAS ALFREDO CATALAN MEYER	NO	1.144.000	174.460	969.540	IR
	60	ANUL	01/07/2026	19849365-1	FRANCO IGNACIO BRAVO GAJARDO	NO	471.984	71.978	400.006	IR
	57	ANUL	01/07/2026		TRINIDAD DEL PILAR OLIVERO GAL	NO	235.992	35.989	200.003	IR
	23	VIG	01/07/2026		DOMINIQUE GLADYS VEGA FRIZ	NO	1.323.200	201.788	1.121.412	IR
	27	VIG	01/07/2026		YERKA VERONICA JENSEN CESPEDES	NO	1.103.520	168.287	935.233	IR
	6	VIG	01/07/2026		CAMILA ALEJANDRA RAMIREZ REYES	NO	1.144.000	174.460	969.540	IR
	2	VIG	01/07/2026		CATALINA MELIMAN SUAREZ	NO	830.000	126.575	703.425	IR
	23	VIG	01/07/2026	20494831-3	MARIA JOSE RUIZ GUERRERO	NO	1.085.000	165.463	919.537	IR
	21	VIG	01/07/2026		DILAN ADRIEL ALARCON MEDINA	NO	1.085.000	165.463	919.537	IR
	16	VIG	01/07/2026		SEBASTIAN ISRAEL FREIRE RODRIG	NO	503.624	76.803	426.821	IR

MEMO N° 745 /2026

ANT.: Programa Talleres Activos CEAM 2026

MAT: Solicita pago de Honorarios a profesionales que se indica

CONCHALI,

20 JUL 2026

DE: ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

A: PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

En el marco de ejecución del Programa municipal "Talleres Activos CEAM 2026" aprobado por Decreto Exento N° 662 del 01/06/2026. Envío a usted nómina certificando que las personas señaladas a continuación realizaron labores de profesional en el periodo que se indica. Se remite boletas e informe de actividades para su respectiva tramitación.

N°	NOMBRE	RUT	Decreto Exento que aprueba contrato	MONTO BRUTO MENSUAL (SUMA UNICA)	PERIODO
1	CYNTIA CATALAN BARRA	[REDACTED]	DEX N°796 del 08/07/2026	\$1.180.000	JUNIO 2026 0-2135
2	MONSERRAT LOYOLA FONSECA	[REDACTED]	DEX N°797 del 08/07/2026	\$1.005.000	JUNIO 2026 0-2136
3	KARLA MARABOLI GALLARDO	[REDACTED]	DEX N°798 del 08/07/2026	\$1.005.000	JUNIO 2026 0-2137
4	PAULINA CASTILLO VALENZUELA	[REDACTED]	DEX N°799 del 08/07/2026	\$1.005.000	JUNIO 2026 0-2138

Dicho gasto se imputará a la cuenta 2104004002 "De Servicios Comunitarios"

Saluda Atentamente a Usted,



ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ACABA
DISTRIBUCION:

- DIDECO
- Adulto mayor
- ARCHIVO





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
ÁREA DEL ADULTO MAYOR Y TURISMO

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 401 /2026.-

Conchalí, 20 JUL 2026

DECRETO ALCALDICIO N°	796 FECHA 08/07/2026
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	83	Fecha	09/07/2026	Monto Bruto	\$1.180.000
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de Servicios	Cynthia Maryorie Catalán Barra					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
Profesional de Movimiento y funcionalidad en la persona mayor del programa “Talleres Activos CEAM 2026”
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	\$ 1.180.000

Firma de Responsable(a)

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
ADULTO MAYOR
COORDINADOR
EGOR JARA ACUÑA
DIDECO

Firma y Timbre Director (a)

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECTORA
DIRECC. DESARROLLO COMUNITARIO

CYNTIA MARYORIE CATALAN BARRA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR OTROS PROFESIONALES DE, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
KINESIOLOGA
21 ORIENTE 6475 Villa/Pob. JOAOGULART , LA GRANJA

Fecha: 09 de Julio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AVDA INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

PROFESIONAL MOVIMIENTO Y FUNCIONALIDAD EN LA PERSONA MAYOR CEAM PERIODO JUNIO 2026	1.180.000
Total Honorarios: \$:	1.180.000
15.25 % Impto. Retenido:	179.950
Total:	1.000.050

Fecha / Hora Emisión: 09/07/2026 17:42



1923930200083F9A81C8
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607091742

Fecha / Hora Impresión: 09/07/2026 17:42

[Handwritten signature]

12-419.

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
ADULTO MAYOR
COORDINADOR
EGOR JARA ACUÑA
DIDECO

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECC. DESARROLLO COMUNIT.
DIRECTORA

INFORME DE ACTIVIDADES PROGRAMA CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR (CEAM) 2026

1. DATOS

Nombre del Profesional	Cyntia Catalán Barra
Rut	[REDACTED]
Decreto Exento que Aprueba Contrato	796 del 08/07/2026
Mes que Informa	Junio

2. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Diseñar e implementar actividades físicas grupales y personalizadas orientadas a promover el envejecimiento activo	No Aplica su ejecución en este período, dado que el equipo se encuentra desarrollando las actividades asociadas al Nuevo Ciclo Invierno CEAM 2026.
Planificar y ejecutar actividades orientadas a la funcionalidad, autonomía y participación en la vida diaria enfocadas en movilidad, fuerza, equilibrio, flexibilidad y coordinación	No Aplica su ejecución en este período, dado que el equipo se encuentra desarrollando las actividades asociadas al Nuevo Ciclo Invierno CEAM 2026.
Articular acciones con redes comunitarias, municipales y de salud	Con el objetivo de fortalecer la vinculación del CEAM con la comunidad y promover la participación de las personas mayores, se realizaron diversas acciones de articulación con organizaciones territoriales y redes comunitarias. Entre ellas, se efectuaron visitas a ferias libres para difundir la oferta programática del centro e invitar a nuevas personas mayores a participar de los talleres y actividades, entregando información y resolviendo consultas. Además, se participó en reuniones con juntas de vecinos, clubes de personas mayores y directivas de talleres, generando espacios de coordinación y trabajo colaborativo. Estas instancias permitieron fortalecer el vínculo con las organizaciones del territorio, difundir las actividades del CEAM, identificar necesidades de la comunidad y fomentar la participación activa de las personas mayores, contribuyendo a ampliar las redes de apoyo y el acceso a los servicios y beneficios que ofrece el programa.
Llevar registro y seguimiento de la asistencia, avances y resultados de las intervenciones realizadas;	Se llevó un registro de asistencia en las salidas extraprogramáticas (I), con el fin de mantener el orden y la organización durante el traslado en bus.
Apoyo en la coordinación del centro y del equipo profesional;	Colaboración en la planificación, coordinación y organización de los talleres contemplados en el programa CEAM Invierno, incluyendo la distribución de horarios, la gestión de actividades internas y la coordinación de salidas extraprogramáticas, con el fin de asegurar el adecuado funcionamiento del centro, promover una participación activa de los usuarios y garantizar el desarrollo eficiente de las actividades programadas.
Apoyo en la organización y supervisión de la programación general del centro;	Se realizó la recepción oficial de las llaves del nuevo espacio destinado al funcionamiento del Centro Activo del Adulto Mayor (CEAM), ubicado en el Teatro La Palmilla. Posteriormente, se efectuó la organización de las dependencias y la distribución de los espacios y horarios de los talleres, de acuerdo con la planificación establecida y las necesidades de cada profesional, con el propósito de optimizar el funcionamiento del programa y asegurar un adecuado desarrollo de las actividades.
Realizar evaluaciones funcionales al finalizar el ciclo de los grupos	No Aplica su ejecución en este período, dado que el equipo se encuentra desarrollando las actividades asociadas al Nuevo Ciclo Invierno CEAM 2026.
Coordinar con el equipo acciones de apoyo a la autonomía de los usuarios	- Reuniones de equipo multidisciplinario orientadas a la elaboración y planificación de propuestas de trabajo correspondientes al mes de Julio, con el objetivo de fortalecer la coordinación interna y la ejecución de actividades. - Reuniones de equipo orientadas a la planificación y organización el mes de julio CEAM Escuela de Invierno.

- Planificación de actividades y salidas extra programáticas correspondientes al mes de Julio.

Actividades Extraprogramáticas y Comunitarias – Junio

02 de junio – Visita al Centro Cultural de Carabineros de Chile: "Los Grandes de la Música" interpretada por el Orfeón Nacional de Carabineros. buscamos promover espacios culturales, favoreciendo la participación social, el envejecimiento activo evocar recuerdos y experiencias significativas a través de la música, estimulando la memoria autobiográfica, el bienestar emocional y la interacción entre los participantes.

05 de junio – Tarde de Cine: Documental "El Agente Topo"

Con el propósito de generar un espacio de reflexión en torno al proceso de envejecimiento, la soledad, los vínculos familiares, el buen trato y la importancia de la participación social de las personas mayores. Posteriormente, se realizó un conversatorio en el que los asistentes compartieron opiniones, experiencias y emociones.

09 de junio – Visita al Templo Bahá'í, Peñalolén

Con el objetivo de conocer un espacio de encuentro espiritual, apreciar su arquitectura y comprender los principios y directrices fundamentales de la Fe Bahá'í. La actividad buscó fomentar el respeto por la diversidad religiosa y cultural, promoviendo la apertura al conocimiento, la convivencia y el enriquecimiento personal de los participantes.

15 de junio – Visita al Santuario de Santa Teresa de Los Andes

Los usuarios conocieron la historia del lugar, participaron de la celebración eucarística y compartieron un espacio de convivencia. Esta actividad tuvo como finalidad fortalecer la espiritualidad de quienes así lo desearon, promover el bienestar emocional y favorecer la cohesión grupal mediante una experiencia significativa de encuentro y reflexión.

16 de junio – Conversatorio por el Día Mundial de Toma de

Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, Se desarrolló un conversatorio, instancia orientada a sensibilizar a las personas mayores respecto de sus derechos, los distintos tipos de maltrato y los mecanismos de prevención y denuncia. fomenta el diálogo, la participación y el empoderamiento promoviendo una cultura basada en el respeto, la dignidad y el buen trato.

17 de junio – Visita Educativa al Centro Cultural de Carabineros de

Chile, visita educativa donde los usuarios conocieron la historia institucional, el origen de su nombre, su escudo y la evolución de las policías en el país. Además, participaron en una charla sobre la Segunda Guerra Mundial, fortaleciendo el aprendizaje continuo, la estimulación cognitiva y el interés por la historia y la cultura nacional.

23 de junio – Participación en la Elaboración de la Política Local de Personas Mayores, El equipo del CEAM participó activamente desempeñándose como facilitadoras de mesa. Durante la

actividad se recogieron las opiniones, necesidades y propuestas de los vecinos, promoviendo el diálogo y la construcción de consensos. Esta instancia permitió fortalecer la participación ciudadana de las personas mayores y contribuir al diseño de políticas públicas locales construidas desde la experiencia y las necesidades reales de la comunidad.

24 de junio – Difusión Programa CEAM Invierno, Se realizó una

jornada de difusión en la Feria Monterrey mediante la entrega de material informativo (flyers) del programa CEAM Invierno. La actividad tuvo como finalidad informar sobre los talleres disponibles y promover la incorporación de nuevas personas mayores al Centro Activo del Adulto Mayor,

26 de junio – Desayuno de Conmemoración del Día del Padre y

Difusión Comunitaria. Esta actividad tuvo como objetivo, fortalecer el sentido de pertenencia, la participación y los vínculos afectivos entre los asistentes. Posteriormente, se efectuó una jornada de difusión del programa CEAM Invierno mediante la entrega de flyers en la Feria Guanaco, invitando a nuevas personas mayores a integrarse a las actividades del centro.

30 de junio – Caminata por el Buen Trato hacia las Personas

Mayores y Difusión Comunitaria. En conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, con el propósito de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia

del respeto, la dignidad y el buen trato hacia las personas mayores.
30 de junio – Participación con stand informativo en actividad municipal "Sunset": Jornada de difusión del programa orientada a dar a conocer sus beneficios, prestaciones y formas de acceso, promoviendo la incorporación de nuevas personas mayores. Se entregó información directa a la comunidad, resolviendo dudas y fortaleciendo el vínculo con el entorno.


Cyntia Catalán Barra
Profesional Modulo
movimiento y funcionalidad en
la persona mayor




Andrea Cisternas Abarca
Directora
DIDECO


Egor Jara Acuña
Coordinador
Programa Centro activo del
adulto mayor



PROGRAMA CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR (CEAM) 2026

PROFESIONAL	Cynthia Catalán Barra
FECHA:	Junio 2026

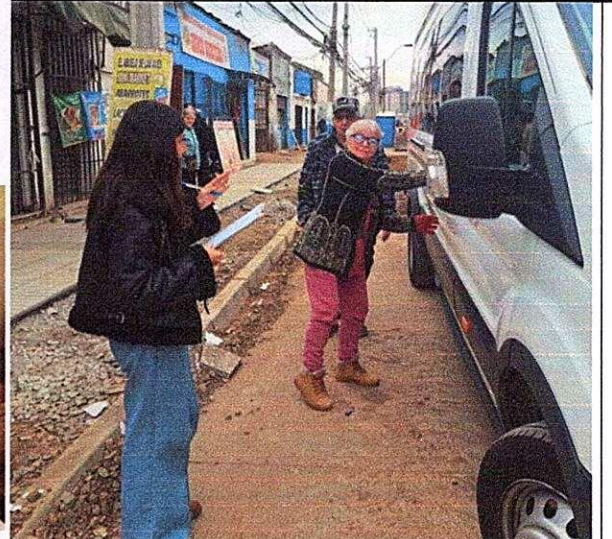
N°	NOMBRE USUARIO/A	RUT	FECHA DE TALLER	TRABAJO REALIZADO	OBSERVACIONES
1	fanny Ossandon		02 - 09 -15-30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
2	Mirtha Madariaga		02 - 09- 15	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
3	Loreto Loyola		02 - 05-15-16-30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
4	Silvia Estay		02 - 05-09-15	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
5	Ada Miranda		02 - 05- 09-15-16-17	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
6	Maria Ordoñez		02 - 09-15-26-30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
7	Ema Gonzalez		02 - 05- 09- 30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
8	Patricio Santis		02 - 05-15- 26-30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
9	Alicia Parra		02 - 09- 15- 17-26	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
10	Carmen Llanos		05- 09 -17	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
11	Viola Gonzalez		02 -	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
12	Erna Valle		02- 15-17-	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
13	Nancy Castro		05 - 09-17-26-30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
14	Margarita Quintana		02 - 09- 15-26-30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
15	gioconda Reyes		09-	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
16	Ana Salazar		02-09- 15-17	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
17	Enrique Medel	5029849-3	02 - 09-15-17-26-30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
18	Maria Soledad Maldonado		05- 30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
19	Luis Ahumada Iturra		02 - 05- 09-17	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
20	Leonor Aguilera		05 - 15-17	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
21	Gladys Espinoza		02 - 05-09 -15-16-17-26-30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
22	Gloria Oyarzun		02 - 30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
23	Pedro Lara		02 - 15-26	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
24	Marcos Aguilar		15-26-30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
25	Sonia Ordoñez		02 - 05 - 09 -15-17	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
26	Elena Mendez		02 - 09 -	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
27	Monica Tilleria		02 - 15-30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
28	Rosa Jaitul		02 - 09-15-30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
29	Ines Aedo		09- 17-26	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
30	Carlos Bobadilla		26-	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
31	Jimena Vasquez		02 - 17	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
32	Susana Cartes		02-15- 17	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
33	Maria Marin		02 - 05-09-30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
34	Viviana Becerra		02 - 05-09-15	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
35	Teresa Isamit		02 - 05-09-15-30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
36	Victor Muñoz		02 - 05-09 -15-16-17-26	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
37	Juana Ramirez		02 - 15-	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
38	Juana Monasterio		02 -	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
39	Carmen Vilo		02 - 15-	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
40	Myriam Hernández		02 - 15-26-	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
41	Maria Isabel Alcaman	5437325-2	05 - 09-15-17	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes



42	Graciela Lara		09-	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
43	Elvira Lopez		26-	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
44	Laurencia Guerra		02 - 09-15	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
45	Silvia Guzman		02 - 09 -15-	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
46	Luisa Gonzales		02 - 09-15	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
47	Marilu Vargas		02 - 09- 15-17	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
48	Rocio Fuentes		02 - 15-17	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
49	Hilda bastias		30-	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
50	Yolanda Vasquez		02 - 09- 15	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
51	Rosa Lopez		02 - 09-15-17	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
52	Sylvia Vargas		30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
53	Adriana Moraga		30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
54	Juana Aravena		30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
55	Maria Guajardo		30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
56	Maria Briceño		30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
57	Adriana Leiva		30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
58	Iris Vargas		30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
59	Maria Romero		30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
60	Margarita Mella		30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
61	Osvaldo Erazo		30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
62	Marco Morandi		30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
63	Gladis Verdugo		30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
64	Rosa Venegas		30	Módulo Movimiento y funcionalidad en las personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes


Cynthia Caceres Barra
(Módulo Movimiento y funcionalidad en la persona mayor)





MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON DOÑA CYNTIA
MARYORIE CATALAN BARRA.

CONCHALI 08 JUL 2026

DECRETO N° 796

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato Honorario Sub-21 de fecha 06.07.2026; Memorándum N° 869 de fecha 01.07.2026 de Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N°680 de fecha 25.06.2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°403 de fecha 01.07.2026 y Detalle Anexo Certificado Disponibilidad Presupuestaria ambos emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Decreto Exento N° 662 de fecha 01.06.2026, que aprobó Cometidos Honorarios para la Dirección de Desarrollo Comunitaria y Programa "Talleres Activos CEAM 2026; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 06.07.2026 entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) por una parte por la otra doña CYNTIA MARYORIE CATALAN BARRA, kinesióloga, cédula nacional de identidad [REDACTED] comuna de Conchalí, en adelante también denominada "el prestador", se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N°18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO: La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "*Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales*", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.883, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 28 de mayo del año 2026, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: "Módulo Movimiento y funcionalidad en la persona mayor, el cual tiene por objeto implementar orientaciones para mejorar la movilidad, la fuerza, el equilibrio y la funcionalidad de las personas mayores, contribuyendo a la prevención de caídas y a la mantención de la autonomía", lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de "TALLERES ACTIVOS CEAM 2026", sancionado por Decreto Exento N°662 de fecha 1 de junio del año 2026, y el cual las partes aceptan y declaran conocer a cabalidad, para todos los efectos derivados del presente contrato.



Fundamento del cometido: Promover el envejecimiento activo y el bienestar integral de las personas mayores de Conchalí, mediante la implementación de un programa comunitario de carácter preventivo y educativo desarrollado por un equipo interdisciplinario, orientado a fortalecer la autonomía, participación social, desarrollo personal y calidad de vida.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual al prestador, quien cumplirá su labor de Profesional de movimiento y funcionalidad en la persona mayor, y, se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones:

- Diseñar e implementar actividades físicas grupales y personalizadas orientadas a promover el envejecimiento activo;
- Planificar y ejecutar actividades orientadas a la funcionalidad, autonomía y participación en la vida diaria enfocadas en movilidad, fuerza, equilibrio, flexibilidad y coordinación;
- Articular acciones con redes comunitarias, municipales y de salud;
- Llevar registro y seguimiento de la asistencia, avances y resultados de las intervenciones realizadas;
- Apoyo en la coordinación del centro y del equipo profesional;
- Apoyo en la organización y supervisión de la programación general del centro;
- Realizar evaluaciones funcionales al finalizar el ciclo de los grupos;
- Coordinar con el equipo acciones de apoyo a la autonomía de los usuarios.

Cabe señalar que el prestador estará presente durante toda la jornada de sus servicios, puesto que prestará éstos interdisciplinariamente con los demás prestadores, a objeto de entregar módulos integrales para las personas mayores. No obstante, tal como se detalla en los recuadros del programa (páginas 4 y 5) a que se hizo referencia en la cláusula primera, cada prestador será responsable del área específica que le corresponde según su expertiz. En relación a aquello, cada ciclo tendrá una duración de dos meses y atenderá a 20 usuarios/as distintos/as. Al finalizar cada ciclo, se realizará la renovación del público beneficiario. La atención se organizará en los grupos, ciclos y horarios establecidos en el programa citado, que el prestado declara conocer a cabalidad.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 1 de junio del año 2026 y tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre del año 2026, ambas fechas inclusive, y por razones de orden administrativo no se formalizó el presente instrumento al inicio de la prestación del servicio. Las actividades se desarrollarán de lunes a viernes, en el horario diario de 09:00 a 18:00 horas, en Casa del Adulto Mayor y Espacio Mujer, comuna de Conchalí. Los comparecientes dejan constancia que, según lo dispone el programa mencionado en la cláusula primera, sin perjuicio del lugar o lugares, días y horas, estipulados en la presente cláusula, los módulos podrán experimentar modificaciones en sus días y horarios de realización, debido a circunstancias justificadas, como condiciones climáticas, adversas, desastres naturales, pandemias o situaciones de fuerza mayor.



CUARTO: La Municipalidad pagará al prestador, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, la suma bruta mensual de \$1.180.000.- (un millón ciento ochenta mil pesos), correspondiente a los meses de junio a diciembre, ambos inclusive, menos el impuesto que le afecte.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: El prestador, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que el prestador, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que el prestador, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia ni subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero del año 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que el prestador, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que el prestador, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con al menos 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.



NOVENO: La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

IMPUTACION:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
2104004002	De Servicios Comunitarios	\$ 29.365.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jec
TRANSCRITO A :
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica – Control -DIREM
DAF - Tránsito – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal - DIDECO
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285



CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 402 /2026.-

Conchalí, 20 JUL 2026

DECRETO ALCALDICIO N°	798 FECHA 08/07/2026
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	20	Fecha	09/07/2026	Monto Bruto	\$1.005.000
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de Servicios	Karla Valentina Marabolí Gallardo					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
Profesional de Mente Sana y Vida Activa del programa “Talleres Activos CEAM 2026”
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	\$ [REDACTED]

Firma de Responsable(a)


MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
ADULTO MAYOR
COORDINADOR
EGOR JARA ACUÑA
DIDECO

Firma y Timbre Director (a)


MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECTORA
DIRECC. DE DESARROLLO COMUNITARIO

KARLA VALENTINA MARABOLI GALLARDO

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): ACTIVIDADES COMBINADAS DE APOYO A INSTALACIONES,
ATENCION Y CUIDADOS DE ADULTOS MAYORES
PLAYA ANCHA 4723 Villa/Pob. VILLA FRANCIA , ESTACION CENTRAL

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 20

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Fecha: 09 de Julio de 2026
Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

PROFESIONAL DE MENTE SANA Y VIDA ACTIVA CEAM, PERIODO JUNIO 2026	1.005.000
Total Honorarios: \$:	1.005.000
15.25 % Impto. Retenido:	153.263
Total:	851.737

Fecha / Hora Emisión: 09/07/2026 17:42



2083154100020170B1A1
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607091742

Fecha / Hora Impresión: 09/07/2026 17:42

[Handwritten signature]

12-420.

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

ADULTO MAYOR

COORDINADOR
EGOR JARA ACUNA

DIDECO

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

DIRECTORA

DIRECC. DESARROLLO COMUNIT.

INFORME DE ACTIVIDADES
PROGRAMA CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR (CEAM) 2026

3. DATOS

Nombre Profesional	Karla Marabolí Gallardo
Rut	[REDACTED]
Decreto Exento que Aprueba Contrato	798 del 08/07/2026
Mes que Informa	Junio

4. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Aplicar estrategias de contención emocional, apoyo psicológico y autocuidado individual y grupal	No Aplica su ejecución en este período, dado que el equipo se encuentra desarrollando las actividades asociadas al Nuevo Ciclo Invierno CEAM 2026.
Implementar actividades de salud mental y estimulación cognitiva;	No Aplica su ejecución en este período, dado que el equipo se encuentra desarrollando las actividades asociadas al Nuevo Ciclo Invierno CEAM 2026.
Detectar y derivar oportunamente casos (sólo si existen) que requieran atención especializada a los centros de salud comunal y/o Departamento de Asistencia Social;	No Aplica su ejecución en este período, dado que el equipo se encuentra desarrollando las actividades asociadas al Nuevo Ciclo Invierno CEAM 2026.
Realizar evaluaciones funcionales al finalizar el ciclo de los grupos;	No Aplica su ejecución en este período, dado que el equipo se encuentra desarrollando las actividades asociadas al Nuevo Ciclo Invierno CEAM 2026.
Coordinar con el equipo acciones de apoyo a la autonomía de los usuarios	- Reuniones de equipo multidisciplinario orientadas a la elaboración y planificación de propuestas de trabajo correspondientes al mes de Julio, con el objetivo de fortalecer la coordinación interna y la ejecución de actividades. - Reuniones de equipo orientadas a la planificación y organización el mes de julio CEAM Escuela de Invierno. - Planificación de actividades y salidas extra programáticas correspondientes al mes de Julio. Actividades Extraprogramáticas y Comunitarias – Junio 02 de junio – Visita al Centro Cultural de Carabineros de Chile: "Los Grandes de la Música" interpretada por el Orfeón Nacional de Carabineros. buscamos promover espacios culturales, favoreciendo la participación social, el envejecimiento activo evocar recuerdos y experiencias significativas a través de la música, estimulando la memoria autobiográfica, el bienestar emocional y la interacción entre los participantes. 05 de junio – Tarde Cine: Documental "El Agente Topo" Con el propósito de generar un espacio de reflexión en torno al proceso de envejecimiento, la soledad, los vínculos familiares, el buen trato y la importancia de la participación social de las personas mayores. Posteriormente, se realizó un conversatorio en el que los asistentes compartieron opiniones, experiencias y emociones. 09 de junio – Visita al Templo Bahá'í, Peñalolén Con el objetivo de conocer un espacio de encuentro espiritual, apreciar su arquitectura y comprender los principios y directrices fundamentales de la Fe Bahá'í. La actividad buscó fomentar el respeto por la diversidad religiosa y cultural, promoviendo la

	apertura al conocimiento, la convivencia y el enriquecimiento personal de los participantes. 15 de junio – Visita al Santuario de Santa Teresa de Los Andes Los usuarios conocieron la historia del lugar, participaron de la celebración eucarística y compartieron un espacio de convivencia. Esta actividad tuvo como finalidad fortalecer la espiritualidad de quienes así lo desearon, promover el bienestar emocional y favorecer la cohesión grupal mediante una experiencia significativa de encuentro y reflexión. 16 de junio – Conversatorio por el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. Se desarrolló un conversatorio, instancia orientada a sensibilizar a las personas mayores respecto de sus derechos, los distintos tipos de maltrato y los mecanismos de prevención y denuncia. fomenta el diálogo, la participación y el empoderamiento promoviendo una cultura basada en el respeto, la dignidad y el buen trato. 17 de junio – Visita Educativa al Centro Cultural de Carabineros de Chile, visita educativa donde los usuarios conocieron la historia institucional, el origen de su nombre, su escudo y la evolución de las policías en el país. Además, participaron en una charla sobre la Segunda Guerra Mundial, fortaleciendo el aprendizaje continuo, la estimulación cognitiva y el interés por la historia y la cultura nacional. 23 de junio – Participación en la Elaboración de la Política Local de Personas Mayores, El equipo del CEAM participó activamente desempeñándose como facilitadoras de mesa. Durante la actividad se recogieron las opiniones, necesidades y propuestas de los vecinos, promoviendo el diálogo y la construcción de consensos. Esta instancia permitió fortalecer la participación ciudadana de las personas mayores y contribuir al diseño de políticas públicas locales construidas desde la experiencia y las necesidades reales de la comunidad. 24 de junio – Difusión Programa CEAM Invierno, Se realizó una jornada de difusión en la Feria Monterrey mediante la entrega de material informativo (flyers) del programa CEAM Invierno. La actividad tuvo como finalidad informar sobre los talleres disponibles y promover la incorporación de nuevas personas mayores al Centro Activo del Adulto Mayor, 26 de junio – Desayuno de Conmemoración del Día del Padre y Difusión Comunitaria. Esta actividad tuvo como objetivo, fortalecer el sentido de pertenencia, la participación y los vínculos afectivos entre los asistentes. Posteriormente, se efectuó una jornada de difusión del programa CEAM Invierno mediante la entrega de flyers en la Feria Guanaco, invitando a nuevas personas mayores a integrarse a las actividades del centro. 30 de junio – Caminata por el Buen Trato hacia las Personas Mayores y Difusión Comunitaria. En conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, con el propósito de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del respeto, la dignidad y el buen trato hacia las personas mayores. 30 de junio – Participación con stand informativo en actividad municipal “Sunset”: Jornada de difusión del programa orientada a dar a conocer sus beneficios, prestaciones y formas de acceso, promoviendo la incorporación de nuevas personas mayores. Se entregó información directa a la comunidad, resolviendo dudas y fortaleciendo el vínculo con el entorno.
--	---


Karla Marabolí Gallardo
Profesional Modulo
Mente sana- Vida Activa


Andrea Cisternas Abarca
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIDECO


Egor Jara Acuña
COORDINADOR
Programa Centro activo del
adulto mayor

PROGRAMA CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR (CEAM) 2026

PROFESIONAL	Karla Maraboli Gallardo
FECHA:	Junio 2026

N°	NOMBRE USUARIO/A	RUT	FECHA DE TALLER	TRABAJO REALIZADO	OBSERVACIONES
1	fanny Ossandon	[REDACTED]	02 - 09 -15-30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
2	Mirtha Madariaga	5633170-9	02 - 09- 15	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
3	Loreto Loyola	7486304-2	02 - 05-15-16-30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
4	Silvia Estay	[REDACTED]	02 - 05-09-15	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
5	Ada Miranda	4125356-8	02 - 05- 09-15-16-17	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
6	Maria Ordoñez	6365828-7	02 - 09-15-26-30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
7	Ema Gonzalez	14617722-9	02 - 05- 09- 30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
8	Patricio Santis	6873645-5	02 - 05-15- 26-30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
9	Alicia Parra	7601158-3	02 - 09- 15- 17-26	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
10	Carmen Llanos	[REDACTED]	05- 09 -17	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
11	Viola Gonzalez	4323977-5	02 -	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
12	Erna Valle	5028578-5	02- 15-17-	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
13	Nancy Castro	0570607-9	05 - 09-17-26-30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
14	Margarita Quintana	[REDACTED]	02 - 09- 15-26-30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
15	gioconda Reyes	6088872-2	09-	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
16	Ana Salazar	[REDACTED]	02-09- 15-17	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
17	Enrique Medel	5028840-3	02 - 09-15-17-26-30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
18	Maria Soledad Maldonado	6800840-2	05- 30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
19	Luis Ahumada Iturra	[REDACTED]	02 - 05 - 09-17	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
20	Leonor Aguilera	5087080-5	05 - 15-17	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
21	Gladys Espinoza	[REDACTED]	02 - 05-09 -15-16-17-26-30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
22	Gloria Oyarzun	[REDACTED]	02 - 30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
23	Pedro Lara	5523342-5	02 - 15-26	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
24	Marcos Aguilar	[REDACTED]	15-26-30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
25	Sonia Ordoñez	[REDACTED]	02 - 05 - 09 -15-17	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
26	Elena Mendez	[REDACTED]	02 - 09 -	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
27	Monica Tilleria	[REDACTED]	02 - 15-30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
28	Rosa Jaitul	8550058-8	02 - 09-15-30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
29	Ines Aedo	5473606-6	09- 17-26	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
30	Carlos Bobadilla	[REDACTED]	26-	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
31	Jimena Vasquez	[REDACTED]	02 - 17	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
32	Susana Cartes	[REDACTED]	02-15- 17	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
33	Maria Marin	[REDACTED]	02 - 05-09-30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
34	Viviana Becerra	[REDACTED]	02 - 05-09-15	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
35	Teresa Isamit	6601462-4	02 - 05-09-15-30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
36	Victor Muñoz	[REDACTED]	02 - 05-09 -15-16-17-26	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes

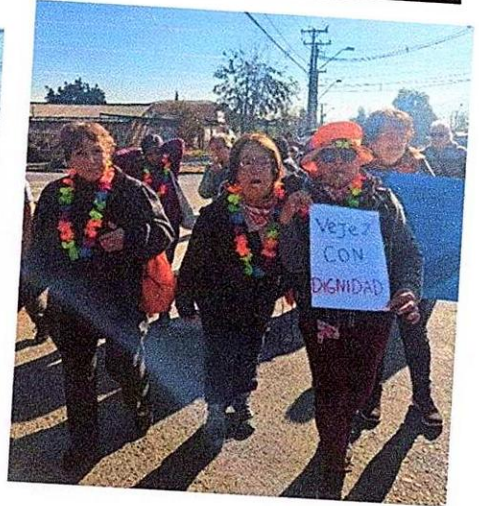
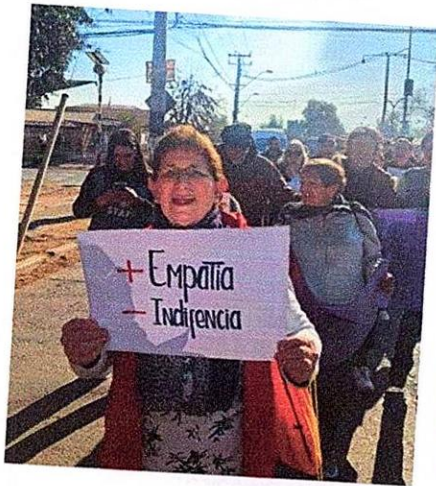


37	Juana Ramirez	0443869-5	02 - 15-	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
38	Juana Monasterio	7684286-3	02 -	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
39	Carmen Vilo	0443869-5	02 - 15-	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
40	Myriam Hernández	0443869-5	02 - 15-26-	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
41	Maria Isabel Alcaman	0443869-5	05 - 09-15-17	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
42	Graciela Lara	0443869-5	09-	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
43	Elvira Lopez	0443869-5	26-	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
44	Laurencia Guerra	0443869-5	02 - 09-15	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
45	Silvia Guzman	6089366-1	02 - 09 -15-	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
46	Luisa Gonzales	0443869-5	02 - 09-15	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
47	Marilu Vargas	44755409-7	02 - 09- 15-17	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
48	Rocio Fuentes	44755409-7	02 - 15-17	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
49	Hilda bastias	4461750-5	30-	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
50	Yolanda Vasquez	6444270-8	02 - 09- 15	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
51	Rosa Lopez	0373000-4	02 - 09-15-17	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
52	Sylvia Vargas	6085053-4	30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
53	Adriana Moraga	9128581-9	30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
54	Juana Aravena	6243836-3	30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
55	Maria Guajardo	0443869-5	30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
56	Maria Briceño	0443869-5	30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
57	Adriana Leiva	4373000-4	30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
58	Iris Vargas	6190918-4	30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
59	Maria Romero	6458754-4	30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
60	Margarita Mella	10074170-9	30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
61	Osvaldo Erazo	7071709-3	30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
62	Marco Morandi	8979495-1	30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
63	Gladis Verdugo	0443869-5	30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
64	Rosa Venegas	0443869-5	30	Módulo Mente sana- Vida Activa	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes


Karla Maraboli Gallardo

(Módulo Mente sana- Vida Activa)





MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON DOÑA KARLA
VALENTINA MARABOLI GALLARDO.

CONCHALI

08 JUL 2026

DECRETO N°

798

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato Honorario Sub-21 de fecha 06.07.2026; Memorándum N° 869 de fecha 01.07.2026 de Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N°680 de fecha 25.06.2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°403 de fecha 01.07.2026 y Detalle Anexo Certificado Disponibilidad Presupuestaria ambos emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Decreto Exento N° 662 de fecha 01.06.2026, que aprobó Cometidos Honorarios para la Dirección de Desarrollo Comunitaria y Programa "Talleres Activos CEAM 2026; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 06.07.2026 entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) por una parte y por la otra doña KARLA VALENTINA MARABOLI GALLARDO, psicopedagoga, cédula nacional de identidad [REDACTED], [REDACTED] Central, en adelante también denominada "el prestador", se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N°18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO: La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.883, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 28 de mayo del año 2026, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: "Módulo de Mente Sana y Vida Activa, el cual tiene por objeto aplicar estrategias para promover el bienestar integral y la calidad de vida mediante la salud mental y la estimulación cognitiva y emocional", lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de "TALLERES ACTIVOS CEAM 2026", sancionado por Decreto Exento N°662 de fecha 1 de junio del año 2026, y el cual las partes aceptan y declaran conocer a cabalidad, para todos los efectos derivados del presente contrato.



Fundamento del cometido: Promover el envejecimiento activo y el bienestar integral de las personas mayores de Conchalí, mediante la implementación de un programa comunitario de carácter preventivo y educativo desarrollado por un equipo interdisciplinario, orientado a fortalecer la autonomía, participación social, desarrollo personal y calidad de vida.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual al prestador, quien cumplirá su labor de Profesional Mente Sana y Vida Activa, y, se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones:

- Aplicar estrategias de contención emocional, apoyo psicológico y autocuidado individual y grupal;
- Implementar actividades de salud mental y estimulación cognitiva;
- Detectar y derivar oportunamente casos (sólo si existen) que requieran atención especializada a los centros de salud comunal y/o Departamento de Asistencia Social;
- Realizar evaluaciones funcionales al finalizar el ciclo de los grupos;
- Coordinar con el equipo acciones de apoyo a la autonomía de los usuarios.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

Cabe señalar que el prestador estará presente durante toda la jornada de sus servicios, puesto que prestará éstos interdisciplinariamente con los demás prestadores, a objeto de entregar módulos integrales para las personas mayores. No obstante, tal como se detalla en los recuadros del programa (páginas 4 y 5) a que se hizo referencia en la cláusula primera, cada prestador será responsable del área específica que le corresponde según su expertiz. En relación a aquello, cada ciclo tendrá una duración de dos meses y atenderá a 20 usuarios/as distintos/as. Al finalizar cada ciclo, se realizará la renovación del público beneficiario. La atención se organizará en los grupos, ciclos y horarios establecidos en el programa citado, que el prestado declara conocer a cabalidad.

TERCERO: Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 1 de junio del año 2026 y tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre del año 2026, ambas fechas inclusive, y por razones de orden administrativo no se formalizó el presente instrumento al inicio de la prestación del servicio. Las actividades se desarrollarán de lunes a viernes, en el horario diario de 09:00 a 18:00 horas, en Casa del Adulto Mayor y Espacio Mujer, comuna de Conchalí.

Los comparecientes dejan constancia que, según lo dispone el programa mencionado en la cláusula primera, sin perjuicio del lugar o lugares, días y horas, estipulados en la presente cláusula, los módulos podrán experimentar modificaciones en sus días y horarios de realización, debido a circunstancias justificadas, como condiciones climáticas, adversas, desastres naturales, pandemias o situaciones de fuerza mayor.

CUARTO: La Municipalidad pagará al prestador, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, la suma bruta mensual de \$1.005.000.- (un millón cinco mil pesos), correspondiente a los meses de junio a diciembre, ambos inclusive, menos el impuesto que le afecte. El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.



QUINTO: El prestador, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa. El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que el prestador, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que el prestador, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia ni subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero del año 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que el prestador, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que el prestador, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con al menos 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

IMPUTACION:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
2104004002	De Servicios Comunitarios	\$ 29.365.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVARSE



DANIEL BASTÍAS FARIÁS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jec
TRANSCRITO A :

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica – Control -DIREM
DAF - Tránsito – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal - DIDECO
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 403 /2026.-

20 JUL 2026

Conchalí,

DECRETO ALCALDICIO N°	797 FECHA 08/07/2026
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	10	Fecha	09/07/2026	Monto Bruto	\$1.005.000
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de Servicios	Monserrat Andrea Loyola Fonseca					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
Profesional de Fonoaudiología integral para personas mayores del programa "Talleres Activos CEAM 2026"
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	\$

Firma de Responsable(a)

Firma y Timbre Director (a)

MONSERRAT ANDREA LOYOLA FONSECA

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR OTROS PROFESIONALES DE,
Servicios de Fonoaudiología
PJE RECALADA 1804 LOS NAVIOS , LA FLORIDA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 10

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Fecha: 09 de Julio de 2026
Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

PROFESIONAL DE FONOAUDIOLOGÍA INTEGRAL PARA PERSONAS MAYORES CEAM, PERIODO JUNIO 2026	1.005.000
Total Honorarios: \$:	1.005.000
15.25 % Impto. Retenido:	153.263
Total:	851.737

Fecha / Hora Emisión: 09/07/2026 17:42



198668500010812C755
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607091742

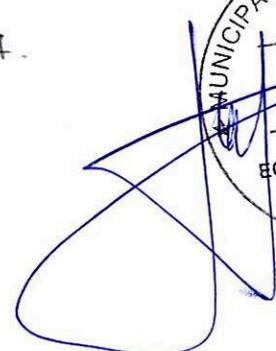
Fecha / Hora Impresión: 09/07/2026 17:42



12-421.

0-2137.









1

INFORME DE ACTIVIDADES PROGRAMA CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR (CEAM) 2026

1. DATOS

Nombre profesional	Monserat Loyola Fonseca
Rut	[REDACTED]
Decreto Exento que Aprueba Contrato	797 del 08/07/2026
Mes que Informa	Junio

2. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Desarrollar actividades de estimulación del lenguaje oral y escrito;	No Aplica su ejecución en este período, dado que el equipo se encuentra desarrollando las actividades asociadas al Nuevo Ciclo Invierno CEAM 2026.
Apoyar a personas mayores con dificultades de deglución, habla o audición;	No Aplica su ejecución en este período, dado que el equipo se encuentra desarrollando las actividades asociadas al Nuevo Ciclo Invierno CEAM 2026.
Realizar ejercicios grupales e individuales de estimulación orofacial, manejo vocal, narración oral y dinámicas de expresión verbal;	No Aplica su ejecución en este período, dado que el equipo se encuentra desarrollando las actividades asociadas al Nuevo Ciclo Invierno CEAM 2026.
Realizar evaluaciones funcionales al finalizar el ciclo de los grupos;	No Aplica su ejecución en este período, dado que el equipo se encuentra desarrollando las actividades asociadas al Nuevo Ciclo Invierno CEAM 2026.
Coordinar con el equipo acciones de apoyo a la autonomía de los usuarios	- Reuniones de equipo multidisciplinario orientadas a la elaboración y planificación de propuestas de trabajo correspondientes al mes de Julio, con el objetivo de fortalecer la coordinación interna y la ejecución de actividades. - Reuniones de equipo orientadas a la planificación y organización el mes de julio CEAM Escuela de Invierno. - Planificación de actividades y salidas extra programáticas correspondientes al mes de Julio. Actividades Extraprogramáticas y Comunitarias – Junio 02 de junio – Visita al Centro Cultural de Carabineros de Chile: "Los Grandes de la Música" interpretada por el Orfeón Nacional de Carabineros. buscamos promover espacios culturales, favoreciendo la participación social, el envejecimiento activo evocar recuerdos y experiencias significativas a través de la música, estimulando la memoria autobiográfica, el bienestar emocional y la interacción entre los participantes. 05 de junio – Tarde de Cine: Documental "El Agente Topo" Con el propósito de generar un espacio de reflexión en torno al proceso de envejecimiento, la soledad, los vínculos familiares, el buen trato y la importancia de la participación social de las personas mayores. Posteriormente, se realizó un conversatorio en el que los asistentes compartieron opiniones, experiencias y emociones. 09 de junio – Visita al Templo Bahá'í, Peñalolén Con el objetivo de conocer un espacio de encuentro espiritual, apreciar su arquitectura y comprender los principios y directrices fundamentales de la Fe Bahá'í. La actividad buscó fomentar el respeto por la diversidad religiosa y cultural, promoviendo la apertura al conocimiento, la convivencia y el enriquecimiento personal de los participantes.

	15 de junio – Visita al Santuario de Santa Teresa de Los Andes Los usuarios conocieron la historia del lugar, participaron de la celebración eucarística y compartieron un espacio de convivencia. Esta actividad tuvo como finalidad fortalecer la espiritualidad de quienes así lo desearon, promover el bienestar emocional y favorecer la cohesión grupal mediante una experiencia significativa de encuentro y reflexión. 16 de junio – Conversatorio por el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, Se desarrolló un conversatorio, instancia orientada a sensibilizar a las personas mayores respecto de sus derechos, los distintos tipos de maltrato y los mecanismos de prevención y denuncia. fomenta el diálogo, la participación y el empoderamiento promoviendo una cultura basada en el respeto, la dignidad y el buen trato. 17 de junio – Visita Educativa al Centro Cultural de Carabineros de Chile, visita educativa donde los usuarios conocieron la historia institucional, el origen de su nombre, su escudo y la evolución de las policías en el país. Además, participaron en una charla sobre la Segunda Guerra Mundial. fortaleciendo el aprendizaje continuo, la estimulación cognitiva y el interés por la historia y la cultura nacional. 23 de junio – Participación en la Elaboración de la Política Local de Personas Mayores, El equipo del CEAM participó activamente desempeñándose como facilitadoras de mesa. Durante la actividad se recogieron las opiniones, necesidades y propuestas de los vecinos, promoviendo el diálogo y la construcción de consensos. Esta instancia permitió fortalecer la participación ciudadana de las personas mayores y contribuir al diseño de políticas públicas locales construidas desde la experiencia y las necesidades reales de la comunidad. 24 de junio – Difusión Programa CEAM Invierno,Se realizó una jornada de difusión en la Feria Monterrey mediante la entrega de material informativo (flyers) del programa CEAM Invierno. La actividad tuvo como finalidad informar sobre los talleres disponibles y promover la incorporación de nuevas personas mayores al Centro Activo del Adulto Mayor, 26 de junio – Desayuno de Conmemoración del Día del Padre y Difusión Comunitaria .Esta actividad tuvo como objetivo, fortalecer el sentido de pertenencia, la participación y los vínculos afectivos entre los asistentes. Posteriormente, se efectuó una jornada de difusión del programa CEAM Invierno mediante la entrega de flyers en la Feria Guanaco, invitando a nuevas personas mayores a integrarse a las actividades del centro. 30 de junio – Caminata por el Buen Trato hacia las Personas Mayores y Difusión Comunitaria. En conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, con el propósito de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del respeto, la dignidad y el buen trato hacia las personas mayores. 30 de junio – Participación con stand informativo en actividad municipal “Sunset”: Jornada de difusión del programa orientada a dar a conocer sus beneficios, prestaciones y formas de acceso, promoviendo la incorporación de nuevas personas mayores. Se entregó información directa a la comunidad, resolviendo dudas y fortaleciendo el vínculo con el entorno.
--	--


Monserrat Loyola Fonseca
Profesional Modulo
Fonoaudiología integral para
personas mayores



Andrea Cisternas Abarca
Directora
DIDECO



Egor Jara Acuña
Coordinador
Programa Centro activo del
adulto mayor



PROGRAMA CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR (CEAM) 2026

PROFESIONAL	Montserrat Loyola Fonseca
FECHA:	Junio 2026

N°	NOMBRE USUARIO/A	RUT	FECHA DE TALLER	TRABAJO REALIZADO	OBSERVACIONES
1	fanny Ossandon		02 - 09 -15-30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
2	Mirtha Madariaga	5632179-9	02 - 09 - 15	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
3	Loreto Loyola		02 - 05-15-16-30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
4	Silvia Estay		02 - 05-09-15	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
5	Ada Miranda		02 - 05 - 09-15-16-17	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
6	María Ordoñez		02 - 09-15-26-30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
7	Ema Gonzalez		02 - 05 - 09 - 30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
8	Patricio Santis		02 - 05-15- 26-30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
9	Alicia Parra		02 - 09 -15 - 17-26	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
10	Carmen Llanos		05- 09 -17	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
11	Viola Gonzalez		02 -	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
12	Erna Valle		02- 15-17-	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
13	Nancy Castro		05 - 09-17-26-30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
14	Margarita Quintana		02 - 09 - 15-26-30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
15	gioconda Reyes		09-	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
16	Ana Salazar		02-09- 15-17	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
17	Enrique Medel		02 - 09-15-17-26-30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
18	Maria Soledad Maldonado		05- 30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
19	Luis Ahumada Iturra		02 - 05 - 09-17	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
20	Leonor Aguilera		05 - 15-17	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
21	Gladys Espinoza		02 - 05-09 -15-16-17-26-30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
22	Gloria Oyarzun		02 - 30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
23	Pedro Lara		02 - 15-26	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
24	Marcos Aguilar		15-26-30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
25	Sonia Ordoñez		02 - 05 - 09 -15-17	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
26	Elena Mendez		02 - 09 -	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
27	Monica Tilleria		02 - 15-30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
28	Rosa Jaitul		02 - 09-15-30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
29	Ines Aedo	5472606-6	09- 17-26	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
30	Carlos Bobadilla		26-	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
31	Jimena Vasquez		02 - 17	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
32	Susana Cartes		02-15- 17	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
33	Maria Marin		02 - 05-09-30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
34	Viviana Becerra		02 - 05-09-15	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
35	Teresa Isamit		02 - 05-09-15-30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
36	Victor Muñoz		02 - 05-09 -15-16-17-26	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
37	Juana Ramirez		02 - 15-	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
38	Juana Monasterio		02 -	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
39	Carmen Vilo		02 - 15-	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
40	Myriam Hernández		02 - 15-26-	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
41	Maria Isabel Alcaman	5437325-2	05 - 09-15-17	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes



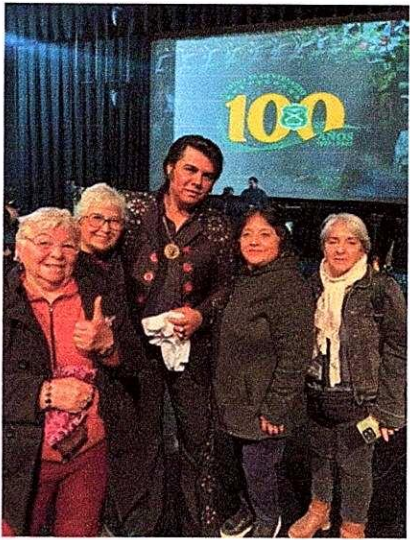
42	Graciela Lara		09-	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
43	Elvira Lopez		26-	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
44	Laurencia Guerra		02 - 09-15	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
45	Silvia Guzman		02 - 09 -15-	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
46	Luisa Gonzales		02 - 09-15	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
47	Marilu Vargas		02 - 09- 15-17	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
48	Rocio Fuentes		02 - 15-17	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
49	Hilda bastias		30-	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
50	Yolanda Vasquez		02 - 09- 15	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
51	Rosa Lopez	8772008-k	02 - 09-15-17	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
52	Sylvia Vargas	6085053-4	30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
53	Adriana Moraga	9128581-9	30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
54	Juana Aravena	6243836-3	30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
55	Maria Guajardo		30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
56	María Briceño		30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
57	Adriana Leiva		30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
58	Iris Vargas		30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
59	Maria Romero		30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
60	Margarita Mella	10074170-9	30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
61	Osvaldo Erazo		30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
62	Marco Morandi		30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
63	Gladis Verdugo		30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
64	Rosa Venegas		30	Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes


Monserrat Loyola Fonseca
(Módulo Fonoaudiología integral para personas mayores)


Andrea Abarca
Directora DIDECO



COORDINADOR
EGOR JARA ACUÑA
Egor Jara Acuña
Coordinador
Programa CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR
DIDECO



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON DOÑA
MONSERRAT ANDREA LOYOLA FONSECA.

CONCHALI 08 JUL 2026

DECRETO N° 797

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato Honorario Sub-21 de fecha 06.07.2026; Memorándum N° 869 de fecha 01.07.2026 de Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N°680 de fecha 25.06.2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°403 de fecha 01.07.2026 y Detalle Anexo Certificado Disponibilidad Presupuestaria ambos emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Decreto Exento N° 662 de fecha 01.06.2026, que aprobó Cometidos Honorarios para la Dirección de Desarrollo Comunitaria y Programa "Talleres Activos CEAM 2026; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 06.07.2026 entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) por una parte y por la otra doña MONSERRAT ANDREA LOYOLA FONSECA, cédula nacional de identidad [REDACTED], con domicilio [REDACTED] denominada "el prestador", se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N°18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO: La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.883, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias. En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 28 de mayo del año 2026, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: "Módulo de Fonoaudiología Integral para personar mayores, el cual tiene por objeto desarrollar actividades de estimulación fonoaudiológica dirigidos a personas mayores, que promuevan la funcionalidad de la comunicación, la voz y la deglución mediante ejercicios de estimulación orofacial, manejo vocal, narración oral y dinámicas de expresión verbal", lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de "TALLERES ACTIVOS CEAM 2026", sancionado por Decreto Exento N°662 de fecha 1 de junio del año 2026, y el cual las partes aceptan y declaran conocer a cabalidad, para todos los efectos derivados del presente contrato.



Fundamento del cometido: Promover el envejecimiento activo y el bienestar integral de las personas mayores de Conchalí, mediante la implementación de un programa comunitario de carácter preventivo y educativo desarrollado por un equipo interdisciplinario, orientado a fortalecer la autonomía, participación social, desarrollo personal y calidad de vida.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual al prestador, quien cumplirá su labor de Profesional de Fonoaudiología Integral para personas mayores, y, se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones:

- Desarrollar actividades de estimulación del lenguaje oral y escrito;
- Apoyar a personas mayores con dificultades de deglución, habla o audición;
- Realizar ejercicios grupales e individuales de estimulación orofacial, manejo vocal, narración oral y dinámicas de expresión verbal;
- Realizar evaluaciones funcionales al finalizar el ciclo de los grupos; y,
- Coordinar con el equipo acciones de apoyo a la autonomía de los usuarios.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

Cabe señalar que el prestador estará presente durante toda la jornada de sus servicios, puesto que prestará éstos interdisciplinariamente con los demás prestadores, a objeto de entregar módulos integrales para las personas mayores. No obstante, tal como se detalla en los recuadros del programa (páginas 4 y 5) a que se hizo referencia en la cláusula primera, cada prestador será responsable del área específica que le corresponde según su expertiz. En relación a aquello, cada ciclo tendrá una duración de dos meses y atenderá a 20 usuarios/as distintos/as. Al finalizar cada ciclo, se realizará la renovación del público beneficiario. La atención se organizará en los grupos, ciclos y horarios establecidos en el programa citado, que el prestado declara conocer a cabalidad.

TERCERO: Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 1 de junio del año 2026 y tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre del año 2026, ambas fechas inclusive, y por razones de orden administrativo no se formalizó el presente instrumento al inicio de la prestación del servicio. Las actividades se desarrollarán de lunes a viernes, en el horario diario de 09:00 a 18:00 horas, en Casa del Adulto Mayor y Espacio Mujer, comuna de Conchalí. Los comparecientes dejan constancia que, según lo dispone el programa mencionado en la cláusula primera, sin perjuicio del lugar o lugares, días y horas, estipulados en la presente cláusula, los módulos podrán experimentar modificaciones en sus días y horarios de realización, debido a circunstancias justificadas, como condiciones climáticas, adversas, desastres naturales, pandemias o situaciones de fuerza mayor.

CUARTO: La Municipalidad pagará al prestador, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, la suma bruta mensual de \$1.005.000.- (un millón cinco mil pesos), correspondiente a los meses de junio a diciembre, ambos inclusive, menos el impuesto que le afecte.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N° 20.255.



QUINTO: El prestador, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que el prestador, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que el prestador, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia ni subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero del año 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que el prestador, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que el prestador, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con al menos 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

IMPUTACION:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
2104004002	De Servicios Comunitarios	\$ 29.365.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

R.V.F./DBF/jcc
TRANSCRITO A :

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica – Control -DIREM
DAF - Tránsito – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal - DIDECO
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
ÁREA DEL ADULTO MAYOR Y TURISMO

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 404 /2026.-

Conchalí, 20 JUL 2026

DECRETO ALCALDICIO N°	799 FECHA 08/07/2026
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	58	Fecha	09/07/2026	Monto Bruto	\$1.005.000
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de Servicios	Paulina Andrea Castillo Valenzuela					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
Profesional de Nutrición para un Envejecimiento Saludable del programa "Talleres Activos CEAM 2026"
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	\$ 1.005.000


Firma de Responsable(a)




Firma y Nombre Director (a)



PAULINA ANDREA CASTILLO VALENZUELA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA
N° 58

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR
OTROS PROFESIONALES DE,
NUTRICIONISTA
PASAJE QUIRIHUE 225 Villa/Pob. VILLA CASAS LO OVAL , QUILICURA

Fecha: 09 de Julio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

PROFESIONAL DE NUTRICION PARA UN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE CEAM PERIODO: JUNIO 2026	1.005.000
Total Honorarios: \$:	1.005.000
15.25 % Impto. Retenido:	153.263
Total:	851.737

Fecha / Hora Emisión: 09/07/2026 17:42



193433200005862731F5
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607091742

Fecha / Hora Impresión: 09/07/2026 17:42

12-422.



INFORME DE ACTIVIDADES PROGRAMA CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR (CEAM) 2026

5. DATOS

Nombre Profesional	Paulina Castillo Valenzuela
Rut	19.343.320-0
Decreto Exento que Aprueba Contrato	799 del 08/07/2026
Mes que Informa	Junio

6. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Realizar clases teóricas y prácticas sobre hábitos de vida saludable, educación alimentaria y autocuidado nutricional, adaptadas a las necesidades de las personas mayores;	No Aplica su ejecución en este período, dado que el equipo se encuentra desarrollando las actividades asociadas al Nuevo Ciclo Invierno CEAM 2026.
Desarrollar sesiones prácticas y teóricas de preparación de recetas saludables considerando el uso de los productos que se entregan en el PACAM;	No Aplica su ejecución en este período, dado que el equipo se encuentra desarrollando las actividades asociadas al Nuevo Ciclo Invierno CEAM 2026.
Promover hábitos de alimentación equilibrada y consciente, adecuados a las condiciones de salud y requerimientos nutricionales individuales de los usuarios;	No Aplica su ejecución en este período, dado que el equipo se encuentra desarrollando las actividades asociadas al Nuevo Ciclo Invierno CEAM 2026.
Fomentar la participación activa, la creatividad y el trabajo colaborativo en las actividades culinarias y educativas;	No Aplica su ejecución en este período, dado que el equipo se encuentra desarrollando las actividades asociadas al Nuevo Ciclo Invierno CEAM 2026.
Realizar evaluaciones funcionales al finalizar el ciclo de los grupos;	No Aplica su ejecución en este período, dado que el equipo se encuentra desarrollando las actividades asociadas al Nuevo Ciclo Invierno CEAM 2026.
Coordinar con el equipo acciones de apoyo a la autonomía de los usuarios	- Reuniones de equipo multidisciplinario orientadas a la elaboración y planificación de propuestas de trabajo correspondientes al mes de Julio, con el objetivo de fortalecer la coordinación interna y la ejecución de actividades. - Reuniones de equipo orientadas a la planificación y organización el mes de julio CEAM Escuela de Invierno. - Planificación de actividades y salidas extra programáticas correspondientes al mes de Julio. Actividades Extraprogramáticas y Comunitarias – Junio 02 de junio – Visita al Centro Cultural de Carabineros de Chile: "Los Grandes de la Música" interpretada por el Orfeón Nacional de Carabineros. buscamos promover espacios culturales, favoreciendo la participación social, el envejecimiento activo evocar recuerdos y experiencias significativas a través de la música, estimulando la memoria autobiográfica, el bienestar emocional y la interacción entre los participantes. 05 de junio – Tarde de Cine: Documental "El Agente Topo" Con el propósito de generar un espacio de reflexión en torno al proceso de envejecimiento, la soledad, los vínculos familiares, el buen trato y la importancia de la participación social de las personas mayores. Posteriormente, se realizó un conversatorio en el que los asistentes compartieron opiniones, experiencias y emociones. 09 de junio – Visita al Templo Bahá'í, Peñalolén Con el objetivo de conocer un espacio de encuentro espiritual, apreciar su arquitectura y comprender los principios y directrices fundamentales de la Fe Bahá'í. La actividad buscó fomentar el respeto por la diversidad religiosa y cultural, promoviendo la

	apertura al conocimiento, la convivencia y el enriquecimiento personal de los participantes. 15 de junio – Visita al Santuario de Santa Teresa de Los Andes Los usuarios conocieron la historia del lugar, participaron de la celebración eucarística y compartieron un espacio de convivencia. Esta actividad tuvo como finalidad fortalecer la espiritualidad de quienes así lo desearon, promover el bienestar emocional y favorecer la cohesión grupal mediante una experiencia significativa de encuentro y reflexión. 16 de junio – Conversatorio por el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. Se desarrolló un conversatorio, instancia orientada a sensibilizar a las personas mayores respecto de sus derechos, los distintos tipos de maltrato y los mecanismos de prevención y denuncia. fomenta el diálogo, la participación y el empoderamiento promoviendo una cultura basada en el respeto, la dignidad y el buen trato. 17 de junio – Visita Educativa al Centro Cultural de Carabineros de Chile, visita educativa donde los usuarios conocieron la historia institucional, el origen de su nombre, su escudo y la evolución de las policías en el país. Además, participaron en una charla sobre la Segunda Guerra Mundial, fortaleciendo el aprendizaje continuo, la estimulación cognitiva y el interés por la historia y la cultura nacional. 23 de junio – Participación en la Elaboración de la Política Local de Personas Mayores, El equipo del CEAM participó activamente desempeñándose como facilitadoras de mesa. Durante la actividad se recogieron las opiniones, necesidades y propuestas de los vecinos, promoviendo el diálogo y la construcción de consensos. Esta instancia permitió fortalecer la participación ciudadana de las personas mayores y contribuir al diseño de políticas públicas locales construidas desde la experiencia y las necesidades reales de la comunidad. 24 de junio – Difusión Programa CEAM Invierno, Se realizó una jornada de difusión en la Feria Monterrey mediante la entrega de material informativo (flyers) del programa CEAM Invierno. La actividad tuvo como finalidad informar sobre los talleres disponibles y promover la incorporación de nuevas personas mayores al Centro Activo del Adulto Mayor, 26 de junio – Desayuno de Conmemoración del Día del Padre y Difusión Comunitaria .Esta actividad tuvo como objetivo, fortalecer el sentido de pertenencia, la participación y los vínculos afectivos entre los asistentes. Posteriormente, se efectuó una jornada de difusión del programa CEAM Invierno mediante la entrega de flyers en la Feria Guanaco, invitando a nuevas personas mayores a integrarse a las actividades del centro. 30 de junio – Caminata por el Buen Trato hacia las Personas Mayores y Difusión Comunitaria. En conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, con el propósito de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del respeto, la dignidad y el buen trato hacia las personas mayores. 30 de junio – Participación con stand informativo en actividad municipal “Sunset”: Jornada de difusión del programa orientada a dar a conocer sus beneficios, prestaciones y formas de acceso, promoviendo la incorporación de nuevas personas mayores. Se entregó información directa a la comunidad, resolviendo dudas y fortaleciendo el vínculo con el entorno.
--	---


Paulina Castillo Valenzuela
Profesional módulo nutrición
para un envejecimiento
saludable.


Andrea Cisternas Abarca
Directora
DIBECO


Egor Jara Acuña
Coordinador
Programa Centro activo del
adulto mayor



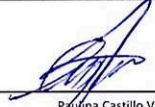
PROGRAMA CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR (CEAM) 2026

PROFESIONAL	Paulina Castillo Valenzuela
FECHA:	Junio 2026

N°	NOMBRE USUARIO/A	RUT	FECHA DE TALLER	TRABAJO REALIZADO	OBSERVACIONES
1	fanny Ossandon		02 - 09 -15-30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
2	Mirtha Madariaga		02 - 09- 15	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
3	Loreto Loyola		02 - 05-15-16-30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
4	Silvia Estay		02 - 05-09-15	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
5	Ada Miranda		02 - 05- 09-15-16-17	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
6	María Ordoñez		02 - 09-15-26-30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
7	Ema Gonzalez		02 - 05- 09- 30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
8	Patricio Santis		02 - 05-15- 26-30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
9	Alicia Parra		02 - 09- 15- 17-26	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
10	Carmen Llanos		05- 09 -17	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
11	Viola Gonzalez		02 -	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
12	Erna Valle		02 - 15-17-	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
13	Nancy Castro		05 - 09-17-26-30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
14	Margarita Quintana	5661877-5	02 - 09- 15-26-30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
15	gioconda Reyes		09-	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
16	Ana Salazar		02-09- 15-17	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
17	Enrique Medel		02 - 09-15-17-26-30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
18	Maria Soledad Maldonado		05- 30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
19	Luis Ahumada Iturra		02 - 05- 09-17	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
20	Leonor Aguilera		05 - 15-17	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
21	Gladys Espinoza		02 - 05-09 -15-16-17-26-30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
22	Gloria Oyarzun		02 - 30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
23	Pedro Lara		02 - 15-26	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
24	Marcos Aguilar		15-26-30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
25	Sonia Ordoñez		02 - 05 - 09 -15-17	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
26	Elena Mendez		02 - 09 -	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
27	Monica Tilleria		02 - 15-30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
28	Rosa Jaitul		02 - 09-15-30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
29	Ines Aedo		09- 17-26	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
30	Carlos Bobadilla		26-	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
31	Jimena Vasquez		02 - 17	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
32	Susana Cartes		02-15- 17	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
33	Maria Marin		02 - 05-09-30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
34	Viviana Becerra		02 - 05-09-15	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
35	Teresa Isamit		02 - 05-09-15-30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
36	Victor Muñoz		02 - 05-09 -15-16-17-26	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
37	Juana Ramirez		02 - 15-	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
38	Juana Monasterio		02 -	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
39	Carmen Vilo		02 - 15-	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
40	Myriam Hernández		02 - 15-26-	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
41	Maria Isabel Alcaman		05 - 09-15-17	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes



42	Graciela Lara	6100033-4	09-	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
43	Elvira Lopez		26-	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
44	Laurencia Guerra		02 - 09-15	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
45	Silvia Guzman		02 - 09 -15-	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
46	Luisa Gonzales		02 - 09-15	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
47	Marilu Vargas		02 - 09- 15-17	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
48	Rocio Fuentes		02 - 15-17	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
49	Hilda bastias		30-	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
50	Yolanda Vasquez		02 - 09- 15	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
51	Rosa Lopez		02 - 09-15-17	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
52	Sylvia Vargas	6085053-4	30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
53	Adriana Moraga	9128581-9	30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
54	Juana Aravena	60130006-2	30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
55	Maria Guajardo		30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
56	Maria Briceño		30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
57	Adriana Leiva		30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
58	Iris Vargas		30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
59	Maria Romero	6458754-4	30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
60	Margarita Mella	60071170-2	30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
61	Osvaldo Erazo	7071709-3	30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
62	Marco Morandi	8979495-1	30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
63	Gladis Verdugo	80000000-6	30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes
64	Rosa Venegas	4339853-9	30	Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable	Las actividades se finalizaron sin inconvenientes


Paulina Castillo Valenzuela
(Módulo Nutrición para un envejecimiento saludable)


Andrea Venegas Abarca
Directora MIDECO
DIRECTORA
DIRECC. DESARROLLO COMUNIT.


MUNICIPIO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
COORDINADOR
EGOR JARA ACUNA
Programa CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR
MIDECO



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON DOÑA PAULINA
ANDREA CASTILLO VALENZUELA.

CONCHALI 08 JUL 2026

DECRETO N°

799

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato Honorario Sub-21 de fecha 06.07.2026; Memorándum N° 869 de fecha 01.07.2026 de Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N°680 de fecha 25.06.2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°403 de fecha 01.07.2026 y Detalle Anexo Certificado Disponibilidad Presupuestaria ambos emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Decreto Exento N° 662 de fecha 01.06.2026, que aprobó Cometidos Honorarios para la Dirección de Desarrollo Comunitaria y Programa "Talleres Activos CEAM 2026; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 06.07.2026 entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) por una parte y por la otra don(a) PAULINA ANDREA CASTILLO VALENZUELA, nutricionista, cédula nacional de identidad [REDACTED], con domicilio [REDACTED] adelante también denominada "el prestador", se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N°18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO: La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.883, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias. En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 28 de mayo del año 2026, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: "Módulo de Nutrición para un Envejecimiento Saludable para promover hábitos de alimentación saludable, educación alimentaria y autocuidado nutricional mediante clases teóricas y prácticas, adaptadas a las necesidades de las persona mayores", lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de "TALLERES ACTIVOS CEAM 2026", sancionado por Decreto Exento N°662 de fecha 1 de junio del año 2026, y el cual las partes aceptan y declaran conocer a cabalidad, para todos los efectos derivados del presente contrato.



Fundamento del cometido: Promover el envejecimiento activo y el bienestar integral de las personas mayores de Conchalí, mediante la implementación de un programa comunitario de carácter preventivo y educativo desarrollado por un equipo interdisciplinario, orientado a fortalecer la autonomía, participación social, desarrollo personal y calidad de vida.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual al prestador, quien cumplirá su labor de Profesional de Nutrición para un Envejecimiento Saludable, y, se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones:

- Realizar clases teóricas sobre hábitos de vida saludable, educación alimentaria y autocuidado nutricional, adaptadas a las necesidades de las personas mayores;
- Desarrollar sesiones prácticas y teóricas de preparación de recetas saludables considerando el uso de los productos que se entregan en el PACAM;
- Promover hábitos de alimentación equilibrada y consciente, adecuados a las condiciones de salud y requerimientos nutricionales individuales de los usuarios;
- Fomentar la participación activa, la creatividad y el trabajo colaborativo en las actividades culinarias y educativas;
- Realizar evaluaciones funcionales al finalizar el ciclo de los grupos;
- Coordinar con el equipo acciones de apoyo a la autonomía de los usuarios.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

Cabe señalar que el prestador estará presente durante toda la jornada de sus servicios, puesto que prestará éstos interdisciplinariamente con los demás prestadores, a objeto de entregar módulos integrales para las personas mayores. No obstante, tal como se detalla en los recuadros del programa (páginas 4 y 5) a que se hizo referencia en la cláusula primera, cada prestador será responsable del área específica que le corresponde según su expertiz. En relación a aquello, cada ciclo tendrá una duración de dos meses y atenderá a 20 usuarios/as distintos/as. Al finalizar cada ciclo, se realizará la renovación del público beneficiario. La atención se organizará en los grupos, ciclos y horarios establecidos en el programa citado, que el prestado declara conocer a cabalidad.

TERCERO: Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 1 de junio del año 2026 y tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre del año 2026, ambas fechas inclusive, y por razones de orden administrativo no se formalizó el presente instrumento al inicio de la prestación del servicio. Las actividades se desarrollarán de lunes a viernes, en el horario diario de 09:00 a 18:00 horas, en Casa del Adulto Mayor y Espacio Mujer, comuna de Conchalí. Los comparecientes dejan constancia que, según lo dispone el programa mencionado en la cláusula primera, sin perjuicio del lugar o lugares, días y horas, estipulados en la presente cláusula, los módulos podrán experimentar modificaciones en sus días y horarios de realización, debido a circunstancias justificadas, como condiciones climáticas, adversas, desastres naturales, pandemias o situaciones de fuerza mayor.



CUARTO: La Municipalidad pagará al prestador, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, la suma bruta mensual de \$1.005.000.- (un millón cinco mil pesos), correspondiente a los meses de junio a diciembre, ambos inclusive, menos el impuesto que le afecte. El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: El prestador, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que el prestador, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que el prestador, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia ni subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero del año 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que el prestador, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que el prestador, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con al menos 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.



NOVENO: La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

IMPUTACION:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO S
2104004002	De Servicios Comunitarios	S 29.365.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVE/DBF/jec

TRANSCRITO A :

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica – Control -DIREM

DAF - Tránsito – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas

O.P.I.R. – Secretaría Municipal - DIDECO

Art. 7º letra g) Ley Nº 20.285